

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 1.685/1965, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don José Castellanos Conesa pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril de mil novecientos

cincuertta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José Castellanos Conesa pase al Grupo de «Destino de Arma o Coerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos

sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, CAMILO MENENDEZ TOLOSA

RESERVA

Número 1.686/1965, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Fernando de Salas Bonal pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecien-

tos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Fernando de Salas Bonal pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis del corriente mes y año, cesando en su actual destino. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 1.696 y 1.695,1965, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los Generales de Brigada, de Infantería, don Luis Quiroga Nieto, y de Artillería, don Andrés González Garzón.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Luis Quiroga Nieto y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha de su solicitud, como comprendido en el artículo veinte del vigente Reglamento de la Orden.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de junio de mil novecientos se-

senta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería don Andrés González Garzón y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, fe-

cha en que cumplió las condiciones reglamenta-

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, CAMILO MENENDEZ TOLOSA



PENSIONES.

Números 1.697 y 1.698/1965, por los que se concede a don Brígido López Velasco y doña María Encarnación López Climaco y a doña Ana Rueda Chaves transmisión de las pensiones causadas por los soldados, de Infantería, Donato López López, y de Milicias de F. E. T. y de las J. O. N. S., Bartolomé Rivas Rueda.

Vacante, por fallecimiento el día veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y tres de dona María Encarnación Muñoz Bejarano, la pensión anual extraordinaria de setecientas noventa y cinco pesetas con cincuenta centimos que le fue concedida como viuda del soldado de Infantería, fallecido en acción de guerra, Donato López Liópez, y al no quedar del extinto matrimonio más descendientes legitimos ni naturales con derecho a pensión, don Brígido López Velasco y doña María Encarnación López Climaco, padres de dicho soldado y pobres en sentido legal, reúnen las condiciones exigidas por la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, por la que se modifica el artículo ciento ochenta y ocho del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de junio de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo único. — Por reunir las condiciones legales exigidas y series de aplicación la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se transmite a don Brigido López Velasco y doña María Encarnación López Climaco, padres del soldado de Infantería Donato López López, la pensión anual extraordinaria de setecientas noventa y cinco pesetas con cincuenta céntimos que, por aplicación de la Ley número ochenta y dos de mil novecientos sesenta y uno y Decreto número quince de mil novecientos sesenta y dos, se aumentó a quinientas pesetas mensuales y que disfrutaba la viuda de

dicho soldado, doña María Encarnación Muñoz Bejarano, cuya pensión la percibirán por la Delegación de Hacienda de Toledo desde el día veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, mientras conserven la aptitud legal para su disfrute. Desde el día uno de enero de mil novecientos sesenta y cuatro hasta el treinta y uno de marzo del mismo año, esta pensión se eleva a quinientas sesenta y siete pesetas con setenta y siete céntimos mensuales. Desde el día uno de abril hasta el treinta y uno de diciembre de dicho año. y por aplicación de la Liey número uno de mil novecientos sesenta y cuatro, esta pensión se elevaa la cuantía de setecientas nueve pesetas con setenta y un céntimos mensuales, y a partir del día uno de enero del corriente año el total mensual de esta pensión es el de ochocientas cincuenta y una pesetas con sesenta y cinco centimos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Vacante, por haber contraido matrimonio el dím veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y tres doña Ana Rivas Santos, la pensión anual extraordinaria de setecientas noventa y cinco pesetas con cincuenta céntimos que le fue concedida como hija del soldado de Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Bartolomé Rivas Rueda, y al no quedar del causantemás descendientes legitimos ni naturales con derecho a pensión, doña Ana Rueda Chaves, viuda, madre de dicho soldado y pobre en sentido legal, retine las condiciones exigidas por la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, por la que se modifica el artículo ciento ochenta y ocho del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de junio de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo único. — Por reunir las condiciones legales exigidas y serle de aplicación la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se transmite a doña Ana Rueda Chaves, madre del soldado do Milicias de Falango Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Bartolomé Rivas Rueda, la pensión anual extraordinaria de setecientas noventa y cinco pesetas con cincuenta céntimos, que por aplicación de la Ley número ochenta y dos de mil noveciento sesenta y uno y Decreto número quince de mil novecien-

tos sesenta y dos se aumentó a quinientas pesetas mensuales y que disfrutaba la hija del causante, doña Ana Rivas Santos, cuya pensión la percibirá por la Delegación de Hacienda de Málaga a partir del día veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y tres, mientras conserve la aptitud legal para su disfrute. Desde el día uno de enero de mil novecientos sesenta y cuatro hasta el treinta y uno de marzo del mismo año, esta pensión se eleva a quinientas sesenta y siete pesetas con setenta y siete. céntimos mensuales. Desde el día uno de abril hasta el treinta y uno de diciembre de dicho año, y por aplicación de la Ley número uno de mil novecientos sesenta y cuatro, esta pensión se eleva

a la cuantía de setecientas nueve pesetas con setenta y un céntimos mensuales, y a partir del día uno de enero del corriente año el total mensual de esta pensión es el de ochocientas cincuenta y una pesetas con sesenta y cinco centimos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos se-

senta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del «B. O. del Estado» núm. 152, de 1965.)

ORDENES

Subsecretaría



GUARDIA CIVIL

Recompensas

Em atención a los méritos y circunstancias que concurren en el capitán de la Guardia Civil D. Antonio Crespo Arroyo se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase. Madrid, 26 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el sargento de la Guardia Civil D. Tirso Hortigüela Jiménez se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase.

Madrid, 26 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el guardia civil Francisco Hornández Jiménoz, pertencelente a la 201 Comandancia de dicho Cuerpo, se le concede la Cruz de' Plata de la Ordon del Mérito Militar, con distintivo blanco. Madrid, 26 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Continuación en el servicio

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 8 de julio de 1963 (D. O. núm. 156), por reunir las condiciones exigidas, se concede prórroga de continuación en el servicio activo por año, a partir del día 5 de septiembre próximo, fecha en que le correspondería el retiro por edad, al subteniente de la Guardia don Antonio Barra Caballero, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Genera-lísimo de los Ejércitos.

Madrid, 25 de junio de 1965.

MENENDEZ



INFANTERIA

Distintivos

De acuerdo con la Cartilla de Uni-formidad para las Tropas Paracai-distas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 (D. O. núm. 70), se con-cede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo acreditativo de haber realizado los lanzamientos desde avión que se citan al personal que se relaciona:

300 lanzamientos

Capitán de Infanteria D. Mariano Capaz Fuentes, de la Agrupación de sobre el uniforme el Distintivo «B» de

P | 30 4 3 1 1 1 1 Banderas Paracaidistas del Ejércite de Tierra.

250 lanzamientos

Teniente coronel de Infanteria dom Manuel Echanove Goñi, de la misma,

125 lanzamientos

Capitán de Infanteria D. Gustavo Calvo Goñí, de la misma.

100 lanzamientos

Capitán de Infantería D. José Sáez

Sagaseta de Illurdoz, de la misma. Sargento de Infanteria D. Juan Izquierilo Pérez, de la misma. Otro, D. Antonio González Montal-

bán, de la misma,

75 lanzamientos

Teniente de Infanteria D. Francisco Casillas Madroño, de la misma.

50 lanzamientos

Teniente de Infanteria D. Francisco Esparza Martínez Valiente, de la

Otro, D. Luis Alejandre Sintes, de la misma.

25 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Manuel Rodríguez Freire, de la 1.ª Agrupa-ción de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Teniente de Infantería D. Fernando Rodrigo Sancho, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, D. José Morazo Boybia, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Sargento de Infanteria D. José Guerra Aguilar, de la misma.

Otro, D. Saturnino Mendoz Ilmenez, do la misma.

Madrid, 25 de junio de 1965.

MENENDEZ

Se concede autorización para usar

Paracaidista de la Federación Aeronáutica Internacional al teniente de Infanteria D. Francisco Romero Seco, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Madrid, 25 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Carlos Fernández de Córdoba Vicent, Subinspector de Tropas y Servicios de la 8.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de La Coruña, el teniente coronel de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Zaragoza Gárate, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Madrid, 25 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Avudantes

se nombra ayudante de campo del Goneral de Brigada de Infanteria, diplomado de Estado Mayor, D. Salva-dor Banuls Navarro, Jefe de Estado Mayor de la 2.ª Región Militar, al comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jorge Velarde Canuelo, a mis or-denos en la citada Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 25 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Como continuación a la Orden de 11 de junio de 1965 (D. O. núm. 132), y para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 12 de abril de 1965 (D. O. núm. 85), pasa destinado, con Carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada, para las Unidades Móviles de la guarnición de Madrid, el capitán de Infanteria de la Escala activa. Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso Gómez Azcona, de la 2.4 Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Iluesca» núm. 52 y agregado en comisión a la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo, cesando on dicha agregación y pasando a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el primer Grupo se determinan en el artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72). Madrid, 25 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de teniente de Infanteria de la Escala activa, Grupo de Mando de Armas», existente en la Academia de Infanteria (Unidad de Tropa).

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año o tengan en el Escalafón de su empleo (Escalilla de 1965) un número de orden anterior al 189 o lleven menos de cuatro años de efectividad en el empleo.

Documentación: ,Papeleta da petición de destino.

Plazé de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial. Madrid, 25 de junio de 1965.

Ascensos

Por reunir las condiciones que de-termina la R. O. C. de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se asciende al empleo de sargento maestro de Banda del Arma de Infanteria, con la antigüedad de 21 de febrero de 1965, al cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Pedro Domínguez Villa, de la Agrupación de Banderas Para-caldistas del Ejército de Tierra, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcain de Henares.

Madrid, 25 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



La Legión

Destinos

Pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Salariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, el capitán legionario, Grupo de «Mando de Ar-mas», D. Andrés Porto Hernández, a mis ordenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta, y por detegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión, vinjendo obligado a ocupario durante dos años y a efectuar su incorporación con urgen-

Madrid, 25 de junio de 1965.

MENENDEZ



ARTILLERIA

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Medalla de la

Vieja Guardia al teniente coronel de Artillería D. Carlos Sánchez de Ocaña y Dicenta, con destino en el Alto Estado Mayor.

Madrid, 25 de junio de 1965.

MENENDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1959 (D. O. núm. 30), se concede prorroga de edad para el retiro al subteniente especialista mecánico automovilista montador electricista don Fernando Reyero Villar, def Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, hasta los sesenta y dos años. Madrid, 24 de junio de 1965.

MENENDEZ

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 23 de marzo de 1965 (DIARIO Oricial núm. 70), pasa destinado, con carácter voluntario, al Terclo Saha-riano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, el sargento primero especialista mecánico ajustador de armas don Celestino del Valle Abaria, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. L El destinado vendrá obligado a per-

manecer en su nuevo destino dos años como mínimo y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 24 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Vacantes de mando

De libre elección. Segunda convocatoria.

Para coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Zapado-

res núm. 6, para Cuerpo de Ejército. Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince dias, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial. Madrid, 24 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publica-do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 25 de junio de 1965.

Menéndez

De libre elección. Segunda convocatoria.

Para coronel de Ingenieros (Escala activa). Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Ingenieros de la 9.º Región Militar.

Documentación: Instancia, Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 24 de junio de 1965.

MENENDEZ

Trienios

Con arregio a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Trece trienios por llevar treinia y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de julio de 1965

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Rafael Villa Menéndez, de la Subsecretaria del Ministerio del Ejército.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de jutio de 1965

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Eduardo Prados Pe-na, de la Zona de Reclutamiento y Movilización num. 1.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de julio de 1965

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Ramon Pena Abad, del Consejo Superior de Acción Social.

Nueve trienios por llevar veintistete to de Transmisiones núm. 1, para años de servicio desde su ascenso a Cuerpo de Ejército. sargento, a percibir desde el 1 de didiciembre de 1964

Teniente auxiliar de Ingenieros don Luis Jaén Vizcaino, de la 1.ª Zona de la I. P. S.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de abril de 1965

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. José González Perdiguero, disponible y agregado al Regimiento del C. I. R. núm. 2, San Pedro (Ma- de Transmisiones núm. 1, para Cuerdrid).

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de mayo de 1965

Teniente auxiliar de Ingenieros don Francisco Diaz-Tendero Muñoz, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Nueve trientos por llevar veintistete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de junio de 1965

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Bernardo Ruiz del Olmo García Calvo, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Nueve Irienios por llevar reintistete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de junio de 1965

Teniente auxiliar de Ingenferos don Félix Martin de Domingo, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Macario Rodríguez García. del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisio-

Otro, D. Miguel Martín López, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro; D. Daniel Leache Ezcurra, del Batallón de Zapadores del Sahara.

Nueve trienios por llevar veintisiete uños de servicio desde su ascenso a oficial, a percihir desde el 1 de julio de 1965

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Angel Pérez García, de la 4.º Zona de la I. P. S.
Otro, D. Paulino Risueño Toribio,

de la misma,

Otro, D. Casto Martinez Feres, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Couta.

Nueve trientos por tlevar veintistete años de servicio desde sú ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de ju-tio de 1965

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Hernández Martín, del Regimien- nes.

Otro, D. Manuel Sánchez de la Nava, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. Domingo Sánchez Sierra, del Regimiento de Zapadores núme-ro 4, para Cuerpo de Ejército. Otro, D. Teodoro León Martinez.

del Regimiento de Zapadores número 4, para Cuerpo de Éjército.

Otro, D. Juan Tovar Aldave, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisio-

Otro, D. Faustino Ingelmo Ingelmo, po de Ejército.

Otro, D. José Arnáiz Lapresa, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Gumersindo Vara Chaves, disponible y agregado a la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sarrgento, a percibir desde el 1 de julio de 1965

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Beneitez Puente, disponible y agregado al Regimiento de Transmisiones núm. 1, para Cuerpo de Ejér-

Otro, D. Tomás López Morales, del Regimiento de Defensa Química.

Otro. D. Antonio Retortillo Gallego. del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 5%.

Otro, D. Cristóbal del Río Martin. del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

Siele trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sar-gento, a percibir desde el 1 de julio de 1965

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel González Salvador, del Batallón de Transmisiones de la División de Montafia «Huesca» núm. 52.

Cinco trientos por llevar quince años años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de ju-tio de 1965

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Esteban Parra Fernández, del Alto Estado Mayor.

Otro. D. German García Trigo, del C. I. R. núm. 13, Santa Cruz de Parga (Lugo).

Otro, D. Felipe de las Cuevas Gregorio, del C. I. R. núm. 15, Genera-lisimo Franco (Santa Cruz de Tene-

Otro, D. Victoriano Flavián Remiro. del Batallón de Zapadores de la Di-

visión de Montaña «Téruel» núm, 5t.
Teniente de Ingenieros (E. A.) don
José Rodríguez Vergara, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Miguel Martinez Núnez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de TransmisioOtro, D. Miguel Pereyra Reverón,

del mismo.

Otro, D. Fernando Barroso Chaveinte, de la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infanteria del Ministerio del Ejército.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de julio de 1965

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Diaz Martin, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Eulogio Moreno Elizondo,

del mismo.

Otro, D. Antonio Varas Alonso, del C. I. R. núm. 12, El Ferral de Bernesga (León).

Otro, D. Serafín Sánchez García, del C. I. R. núm. 14, «General Asensio» (Palma de Mallorca).

Otro, D. Antonio Pavón del Barco, del Regimiento de Transmisiones número 1, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Teófilo Martín Gómez, dis-ponible y agregado al Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Otro, D. Juan Sánchez Navarro, disponible y agregado al Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Ramón Geronés Geronés, disponible y agregado al Regimiento de Zapadores núm. 4, para Cuerpo de Ejércilo.

Otro, D. Roman Fraile Velázquez, disponible y agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro. D. Damián Pelnado Sáenz, disponible y agregado a la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete»,

Otro, D. Albino Martin Moreno, de

la misma.

Otro, D. Marcelino Camacho Gallardo, de la misma.

Otro, D. Alvaro Solano Guadalupe, disponible y agregado al Batallón de Zapadores de la División de Infanteria «Guadarrama» núm. 11.

Otro, D. José Corral Garrido, disponible y agregado a la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infanteria «Reyes Católicos» número 91.

Otro, D. Eladio Pérez Argudo, disponible y agregado al Batalión de Zapadores de la División de Infantería

«Reyes Católicos» núm. 91. Otro, D. Manuel Ferreiro Martín, disponible y agregado al Batallón de Transmisiones de la División de In-fantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Otro, D. Angel González Fernández, disponible y agregado al Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejercito.

Otro, D. Albino Ruipérez Morago, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Un triento por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa, a nercibir desde el 1 de encro de 1963. Ley 54, de 22 de julio de 1961 (D. O. núm. 169)

pación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería Reyes Católicos. número 91.

Madrid, 24 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Ingenieros, Escala complementaria, o en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», planti-lla evențual, existente en la Dirección General de Reclutamiente y Personal (Sección de Ingenieros).

No podrán solicitarla aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante un plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 25 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del sexto Grupo (Educación Física).

Los peticionarios deberán hallarse en posesión del diploma de Profesor

de Éducación Física.

Documentación: Instancia, Ficharesumen ajustada al modelo publica do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Los peticionarios quedan dispensa-dos del plazo de minima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Plazo de admisión de peticiones:

Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el Dianio Oficial.
Madrid, 24 de junio de 1965.

MENENDEZ



INGENIEROS DE ARMA-MENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Teniente de Ingenieros (E. A.) don sión normal anunciada por Orden de (D. O. núm. 260), se conceden los Francisco Laguna Asensi, de la Agru- 1 de junio de 1965 (D. O. núm. 124), trienios acumulables que se indican

pasa destinado, con carácter voluntario, a la Comisión de Movilización Industrial de la 8.º Región Militar el comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Félix Revilla González, de a mis órdenes en la 6.* Región Militar (plaza de Burgos). Madrid, 25 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura de Intendencia de la 6.º Región Militar.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o figuren en la Escalilla de 1965 con un número de orden anterior al 34.

Los peticionarios que no soliciten en primer lugar la vacante para la que tengan derecho preferente no se les tendrá en cuenta el mencionado derecho.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino. Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 25 de junio de 1965.

MENÉNDEZ.

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamenta-ria el día 25 de junio de 1965, el teniente de complemento de Intenden-cia, D. Pedro Caballero Marin, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Córdoba, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



INTERVENCION

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Para cubrir la vacante de provi- Orden de 22 de diciembre de 1950 al Jefe del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a conti-

nuación se relaciona:

Coronel interventor, D. Alfredo Boya Saura, jefe de la Intervención de la 5.º Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1965. Madrid, 25 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

SANIDAD MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 del actual el teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Ramón Bonet Galán, del Servicio de Normalización Militar de este Ministerio, al que se le concede el empleo de coronel médico honorifico, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel médico, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le co-rresponda, previa propuesta reglainentaria.

Madrid, 25 de junio de 1965.

Menendez

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se decla-ran aptos para el ascenso y se as-cienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 24 del actual, al jefe y oficial médicos (E. A.) del Cuer-po de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación que a cada uno se indica:

A teniente coronel médico

Comandante médico D. José Serrano Vicens, de la Escuela Militar de Montaña, quedando en su destino en las condiciones que determina el apartado d), artículo 32 de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148) y Orden de 27 de mayo de 1958 (DIARIO SPICIAL núm. 119).

A comandante médico

Capitán médico D. Jorge Petit Suá-rez, del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria, quedando con-Firmado en su actual destino como

comprendido en el apartado c), base VII de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37).

Madrid, 25 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ceses

Cesa en su destino, a voluntad propia, el teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Angel Artigas Labat, del Servicio de Plaza y Eventualidades de la 5.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), en la 5.º Region Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 25 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



FARMACIA MILITAR

Destinos

La Orden de 22 de junio de 1965 (D. O. núm. 141), por la que se desti-na con carácter voluntario a la Farmacia Militar núm. 3 de Madrid al comandante farmacéutico D. Manuel Castilla Pérez, de la Farmacia del Hospital Militar de Granada, queda rectificada en el sentido de que el destino que se le asigna con carác-ter voluntario es el de la Agrupación de Tropas de Farmacia, que es el que se anunciaba por Orden de 30 de abril de 1965 (D. O. núm. 99). Madrid, 25 de junio de 1965.

MENENDEZ



MUSICAS MILITARES

Asimilaciones

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se concede la asimilación al empleo de sargento 1.º, con la antigüedad de 18 de febrero de 1965 y efectos económicos de 1 de abril del mismo ano, al músico de segunda, del Regimiento Mixto do Artillería n ú m e r o 4, D. Francisco Mazarrota Bernabeu, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mis mo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 25 de junio de 1965.

MENENDEZ



VARIAS, ARMAS

Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, para juez del Juzgado Militar Eventual de Logroño.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante un plazo mínimo de un año. Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo públicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 25 de junio de 1965.

MENENDEZ

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Secretaria de Justicia de la 9.º Región Militar.

No podrán solicitaria aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publi-cado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial. Madrid, 25 de junio de 1965.

Menéndez

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de destino de Arma o Cuerpo, plantilla eventual, existente en el Go-bierno Militar de El Ferrol del Caudillo.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situáción, no puedan servir este destino durante un plazo mínimo de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quinco días húbiles, contados a par-tir de la fecha de publicación de la presente Orden en el Dianio Oficial. Madrid, 25 de junio de 1965.

Menendez

Provisión normal. Una de sargento 1.º o sargento, de

cualquier Arma, existente en la Jefatura de Transportes del Ejército, para la compañía de tropa, con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de instructor de Automovilismo.

Preferencia por Armas: Infanteria, Artillería, Caballería e Ingenieros,

No podran solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino, formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar, si a los interesados les alcanzan, los derechos que señalan los artículos 15, 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: Quince dias hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el Dianio Oficial. Madrid, 23 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Con arregio a la Ley de 18 de di-ciembre de 1950 (D. O. núm. 286) y Orden para su aplicación de 22 de igual mes y año (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Trece tricnios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial

Coronel D. Román Losada Pérez, de la Dirección General, a partir de 1 de septiembre de 1962.

Once trientos por llevar treinta y tres uños de servicio desde su ascenso a oficial

Coronel D. Antonio Sala Mesta, de la Casa Militar de Su Excelencia el Jele del Estado y Generalisimo de los Ejércitos, a partir de 1 de julio de 1965.

Nueve trientos por llevar veintisiete anos de servicio desde su ascenso a oficial.

Toniente coronel D. Angel Pérez Macías, del Tercio Móvil, a partir de 1 de junio de 1965.

Otro, D. Florencio Pérez Pérez, del 31 Tercio, a partir de 1 de julio de 1965.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento

Comandante D. Tiburcio Llamas Rodríguez, del Centro de Instrucción, a

partir de 1 de julio de 1965. Otro, D. Marcelo Toribio Garduño, del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

Seis trienios por Hevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento

Comandante D. Carlos Villanueva Retuerta, del 31 Tercio, a partir de 1 de julio de 1965.

Madrid, 24 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Con arregio a la Ley 54 de 22 de julio de 1961 D. O. núm. 169), se conceden los trienios acumulables que ese expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Vicente Cazón Polo, del 43 Tercio, a partir de 1 de julio de 1965.

Doce trienios por llevar treinia y seis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Aurelio Arribas Millán, del Tercio Móvil, a partir de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Eusebio Delgado Alonso, del 8.º Tercio, a partir de igual fecha.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en el Cucrpo

Comandante D. Cipriano Huarte Cruchaga, del 43 Tercio, a partir de 1 de julio de 1965.

Capitán D. Nicolás Carrasco Rubia-les, del 6.º Tercio, a partir de igual

Otro, D. Francisco Rodríguez Cano, del 20 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. José Robles Máñez, del 22 Tercio de Fronteras, a partir de igual

Otro, D. Paulino Martín Perela, del 37 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Manuel Gorjón Guarde, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Francisco Herrero Hermandez, del 5.º Tercio, a partir de ignal fecha.

Otro, D. Domingo Sesma Conde, del 11 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel García Berenguer, del 12 l'ercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Manuel Gómez Ayús, del 32 Tercio, a partir de 1 de junio de 1965.

Otro, D. Octavio Sánchez Civera, del 34 Tercio, a partir de 1 de julio de 1965.

Otro, D. José Jara Roca, del 38 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel García Martínez-Navarro, del mismo, a partir de igual

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Comandante D. Constantino Iglesias Torres, del 11 Tercio, a partir de 1 de julio de 1965.

Capitan D. Manuel Manero Marin, del Consejo Supremo de Justicia Militar, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Soria Molina, de la Dirección General, a partir de igual

Otro, D. Germán Sarro Muñoz, de la misma, a partir de igual fecha. Otro, D. Cristóforo Vizcaino Villare-

jo, de la misma, a partir de igual fe-

Otro, D. José Pérez Quintana, de la misma, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Salas Bayo, Tercio Móvil, a partir de igual fecha.
Otro, D. Felipe Masa Talaverano,
del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.
Otro, D. Tomás Vázquez Vega, del

mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Félix Corcuera Pinedo, del

4.º Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Manuel Fernández Mora; del 5.º Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Juan González Morales, del

6.º Tercio, a partir de igual fecha.
Otro, D. Vicencio Martin Seco, del
8.º Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Germán Guerra Villahizán,

del 9.º Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Hermenegildo Parla Ontiveros, del 10 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Moisés González Villalain, del 11 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Tomás Hernando Utrilla, del mismo, a partir de igual fecha. · Otro, D. Joaquín Asín Fernández de Arcaya, del 12 Tercio, a partir de

igual fecha. Otro, D. Rafael Hinojosa Raso, del 21 Tercio de Fronteras, a partir deigual fecha.

Otro, D. Ursicino López del Burgo, del 31 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. José Fernández del Río, del 32 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Francisco García Muñoz,

del mismo, a partir de igual fecha. Otro, D. Gregorio Mansilla Garmilla, del mismo, a partir de igual fe-

Otro, D. Pablo Covaleda Alonso, dei 33 Terclo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Saturio García Nicolás, del 34 Tereio, a partir de igual fecha. Otro, D. Bernardo Jiménez Zaba-

llos, del mismo, a partir de igual fechu.

Otro, D. Andrés Aznar Gualde, del

mismo, a partir de igual fecha. Otro, D. Julian Martinez Martinez-Moreno, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Flores Cómitre, deb 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Delgado Membribes,. del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Mérida Castillo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Carlos Pérez Ardisana, del

mismo, a partir de igual fecha.
Otro, D. Cesáreo Martinez Losada,
del 39 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Félix Alvarez Alvarez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antolín Barredo Magadán, del 40 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Martin Garcia Pérez, del

mismo, a partir de igual fecha. Qtro, D. Manuel García del Valle, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Redondo Sanz, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Muñoz Garrido, del 42 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Pedro Rodriguez de la Pe-

ña, del 43 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Matías Praderá, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Bartolomé Cañellas Bennasar, del 44 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Antonio Aguilar Tallón, de la Dirección General, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Vecino Rodríguez, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», a partir de 1 de Junio de 1965.

Otro, D. José Collar Pérez, del Tercio Móvil, a partir de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Ismael Castellaño González, del 1.º Tercio, a partir de igual fe-

Otro, D. José Herrera González, del 3.º Tercio, a partir de igual fecha. Otro, Zoilo Cobo Molero, del 4.º Ter-

cio, a partir de igual fecha. Otro, D. Ildefonso Dominguez Torres, del 5.º Tercio, a partir de igual

fecha.

Otro, D. Pedro Olivares García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Severiano García Conde. del 6.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio de Dios Rodriguez, del 8.º Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Eustasio Barranco Soria, del 11 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Luis Paz Pérez, del 22 Ter-

cio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Segura Ormazábal, del 31 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Joaquín Casado Martín, del

mismo, a partir de igual fecha. Otro, D. José Herrerias Medina, del 34 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Teofilo Otero Ledo, del

mismo, a partir de igual fecha. Otro, D. Jesús Gómez Moreno, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Manzano Rodriguez Nadales, del mismo, a partir de igual focha.

Otro, D. Antonio Benedicto Merino, del 37 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Antonio Bujaldón Gómez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alfonso Reina Sánchez, del

mismo, a partir de igual fecha. Otro, D. José Sancho Zurbano, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Emilio Fernández Alvarez, y officiales de dicho Cuerpo del 39 Tercio, a partir de igual fecha. continuación se relacionan:

Otro, D. Fernando Portillo Cuervo, del 41 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Mariano Casado Ganges. del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Segundo de Blas González, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Mateo Alcina Melis, del 44 Tercio, a partir de igual fecha.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Anastasio Corpas Sellés, del 1.º Tercio, a partir de 1 de marzo

Otro, D. Francisco Rojo Ruiz, del 24 Tercio de Fronteras, a partir de 1 de julio de 1965.

Teniente D. Luis Yuncal Sánchez de la Poza, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ingreso en el Cuerno

Teniente D. Antonio Guerrero Romo, del 21 Tercio de Fronteras, a partir de 1 de julio de 1965. Otro, D. Laureano Castaneda Mari,

del 33 Tercio, a partir de igual fecha.

Sicte trienios por llevar veintilin años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Comandante D. Juan Soria Cantos, del 24 Tercio de Fronteras, a partir de 1 de julio de 1965.

Capitán D. Eduardo Barrero Hernández, del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Manuel Agea Porras, del Tercio Móvil, a partir de 1 de julio de 1965.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Julián Ortega Aparicio, del 5.º Tercio, a partir de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Pedro Fuentes Martín, del 7.º Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Cándido Guisado Martin, del 21 Tercio de Fronteras, a partir

de igual fecha. Madrid, 24 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Con arregio a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina en turno de provisión normal a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan al jefe y oficiales de dicho Cuerpo que a

VOLUNTARIOS

Comandante D. José González Viejo. de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, a la 231 Comandancia.

Capitán D. Julián Argüello Fernández, de la 135 Comandancia, a la 211. Otro, D. Pedro Vila Guardia, de la

232 Comandancia, a la 144.

Otro, D. Pedro del Pozo Pineda, de la 139 Comandancia, a la 237.

Otro, D. Julián García Romero, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, a la 241 Comandancia.

FORZØSOS

Capitán D. Ramón Mata Llaves, de la 237 Comandancia, a 135.

Otro, D. Eduardo Barrero Hernández, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, a la 201 Comandancia.

Madrid, 24 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Con arregio a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa desti-nado a la Unidad de la Guardia Ci-vil que se indica el suboficial de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona:

Brigada D. Francisco Alonso Dominguez, de la 132 Comandancia, a la 131.

Madrid, 24 de junio de 1965.

MENÉNDEZ '

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de fecha 1 de febrero anterior (D. O. núm. 27), para la provisión de vacantes de guardias segundos de la Guardia Civil, existentes en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos, se destinan al mismo a los de dicho empleo que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades que también se indican:

Guardias segundos

José Pérez Liébana, de la 103 Comandancia.

Robustiano Avila Martín, de la Agrupación de Destinos.

Eusebio Sánchez Fernández, de la 104 Comandancia.

Nicolás Zamora Molleja, de la 194 Comandancia.

Pablo Martinez Bernardo, de la 132 Comundancia.

Madrid. 24 de junto de 1965.

MENENDEZ

Situaciones - Ayudantes

Por haber pasado al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el General de

Brigada de la Guardia Civil D. Victoriano Suanzes-Carpena Suanzes, que la publicación de esta Orden, acomejercía el cargo de Inspector de Enpañadas de la copia integra de la señanza del Cuerpo, cesa en el car-go de ayudante de campo a sus ór-denes el comandante del mismo don Carlos Ferrando Samper, quedando en la situación de a las órdenes del Director general y afecto para documentación, haberes y servicio al Centro de Instrucción.

Madrid, 24 de junio de 1965.

MENENDEZ

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por herido en la 3.ª Zona de la Guardia Civil, con efectividad de 27 de ma yo de 1965, en las condiciones determinadas en el artículo 5.º del De-creto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse com-prendido en el artículo 48 de las Ins-trucción de 5 de junio de 1905 («Colección Legislativa» número 101), el capitán de dicho Cuerpo de la Escala única D. Gonzalo Fernández Revilla, de la 142 Comandancia, quedando afecto para documentación y haheres al 9.º Tercio, por fijar su residencia en Palencia. Madrid, 24 de junio de 1965.

MENENDEZ

l'asa a la situación de reemplazo por enfermo en la 3.ª Zona de la Guardia Civil, con efectividad de 7 de mayo de 1965, en las condiciones determinadas en el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), el capitán de dicho Cuerpo de la Escala unica D. Miguel Garrote López, de la 209 Comandancia, quedando afec-to para documentación y haberes al 5.º Tercio, por fijar su residencia en Calzada de los Molinos (Palencia). Madrid, 24 de junio de 1965.

MENFNDEZ

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para su provisión por concurso, se anuncian las vacantes de teniente de la Guardia Civil, Escala única, existentes en las Unidades de dicho Cuerpo que a continuación se indican, siendo preferidos aquellos que se hallen en pososión de títulos o diplomas de Educación Física, Automovilismo, Transmisiones

o Distintivo de otra especialidad. Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto regiamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de la 110 Comandancia, el día 16.

los quince días, contados a partir de Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unida-des residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar por telégrafo las peticiones.

En la Comandancia Móvil de Barcelona, una.

En la Comandancia Móvil de Sevilla, dos.

Madrid, 24 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley núm. 79/1963 de 8 de julio («B. O. del E.» núm. 164), se concede prorroga anual de edad para el retiro hasta los cincuenta y cuatro años a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

Subtenientes

Don Enrique Díaz Valentín, de la 301 Comandancia.

Don Cristino Moreno Mesonero, de la 203.

Don Enrique Balbuena Notario, de la 208.

Don Ignacio Rufo Rodriguez, de la 138.

Don Francisco García Menéndez, de la 241.

Don Zenón Paniagua Dominguez, del Centro de Instrucción.

Don Vicente Ballester Morales, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.

Brigada

Don Primitivo Morla Chacón, de la 208 Comandancia.

Sargento primero

Don Abundio Núñez López, de la 242' Comandancia.

Sargentos

Don Anibal Fernández González, de la 108 Comandancia.

Don Rafael Alés Casasola, de la 137. Don Pedro Herrera García, de la 141. Madrid, 24 de junio de 1965.

MENENDEZ

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil. en el mos anterior, por fallecimiento, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

Sargentos primeros

Don Eleuterio Gutiérrez Duarte, de

Don Carlos Iglesias Sánchez, de la 222 Comandancia, el día 21.

Cabo primero

Miguel Torres Pozas, de la 203 Comandancia, el día 23

Manuel Garzón Pérez, de la 236 Comandancia, el día 8.

' Guardias segundos

Luis Molina Pazos, de la Comandancia Móvil de Sevilla, el día 1.

Bernardino de la Fuente Martín, de la 107 Comandancia, el día 12. Tirso Dominguez Cordero, de la

121 Comandancia, el día 19. Antonio Pérez Alarcón, de la 321 Comandancia, el día 3.

Antonio Peña Morillo, de la 136 Co-

mandancia, el día 26. Antonio Ferrer Mari, de la 137 Co-

mandancia, el día 7.

Nicolás Flores Cordero, de la 141 Comandancia, el día 26. Agustín Rampérez Bartolomé, de la

242 Comandancia, el día 28. Benjamin Barrero Martin,

Agrupación de Destinos, el día 20. Madrid, 24 de junio de 1965.

MENÉNDEZ '

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del mes actual, por los motivos que se indican, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arregio a la Ley de Reclutamiento.

A PETICION PROPIA

Cabo primero

Julian Ledesma Pulido, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Corneta

Nicolás de la Torre de la Torre, de la Agrupación de Destinos.

Guardia primero

Marcelino Caridad Brandáriz, de la 141 Comandancia.

Guardias segundos

Juan Vinagre Holgado, de la Co-mandancia Móvil de Madrid.

Juan Macía López Vega, de la misma.

Pascual Salz Cabreja, de la misma. Adolfo Ballarin Sobrevicia, de la Comandancia Mévil de Barcelona.

Manuel Caballero Lazo, de la misma.

Francisco, Fernández Sánchez, de la misma.

Lucio Pérez González, de la misma. Tomás Orrego Dominguez, de la misma.

Pedro Blasco Prieto, de la misma.

·Comandancia Móvil de Sevilla.

Ramón Hernández Sánchez, de la misma,

Antonio Ménder Gómez, de la misma.

José Miranda Sánchez, de la misma: Mariano García Moreno, de la 101 · · Comandancia.

Félix Ulloa Izquierdo, de la misma Agustin González Gómez, de la 102. Angel Pérez Fernández, de la 208. Lorenzo Fernández Fernández-Rivas, de la 211.

Juan Blasco Grao, de la 112.

Aniceto Moraleja Moraleja, de la misma.

Luis López Fernández, de la misma. José Alonso Aparicio, de la 132. José Vide Goya, de la 233. Pablo Igual Jiménez, de la 134. Enrique Castell Martinez, de la imisma.

Francisco Bárcena Pérez, de la misma.

Julio López Santos, de la misma. Salvador Briones Campoy, de la 236 Juan Vera Escalera, de la 137. José Jurado del Río, de la 337. Jorge Torres Costa, de la 144. Manuel García Lianes, de la 244. Cándido Sánchez Bejarano, de la Agrupación de Destinos.

POR EXTINCION DEL COMPROMISO

Corneta

Modesto Redondo Pérez, de la Comandancia Movil de Madrid.

Guardias segundos

Manuel Agudo Larrinaga, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Antonio Farfán Calderón, de la Co-mandancia Móvil de Barcelona. Ramón Algar Fuente, de la 220 Co-

mandancia.

Julián Porrón Hurtado, de la 221. Antonio Romero Núñez, de la 232. Manuel Ríos Medel, de la misma. Santos Basso Puga, de la 144. Pedro Reguilón Rebate, de la misma Madrid, 24 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado en el mes actual, por los motivos que se expresan, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el senalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMEN-TARIA DETERMINADA EN LA LEY DE & DE JULIO DE 1963 («C. L.» NU-MERO 62)

Sargentos

Don Luis Sánchez Sánchez, de la 204 Comandançia.

Don Miguel Rodríguez Gómez, de ia 238.

Francisco Rodríguez Palacios, de la A PETICION PROPIA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 55 DEL ESTATUTO DE CLASES PASIVAS DE 22 DE OCTUBRE DE 1926

Sargento primero

Don Luis Ramos Ortega, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Sargento

Don Antonio Bartolomé Navas, de la 137 Comandancia.

Don Vicente Torres Cuella, de la 237. Madrid, 24 de junio de 1965.

MENENDEZ

Pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, por tener cumplida la edad reglamentaria determinada en la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el senalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Cabo primero

Daniel Alegre Muñoz, de la 331 Comandancia.

Guardia Primero

Eugenio Muñoz Bayón, de la 222 Comandancia.

Guardias segundos

Felipe Dengra Aznar, de la 101 Comandancia.

Antonio Tronçoso Molina, de la misma.

Angel Vicente Vicente, de la 322. Antonio Ortega Morales, de la 137. Madrid, 24 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

misma.

Pasa a situación de retirado en el mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacersele por el Conse-jo Supremo de Justicia Militar el se-fialamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR CUMPLIR LA EDAD DETERMINA-DA EN EL PARRAFO 1.º DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Cabo printero

Antonio Sanchez Pérez, de la 134 Comandancia.

Corneta

Pablo Merino López, de la 209 Co- mandancia. mandancia.

Guardias primeros

Diego Barragán Santiago, de la 206 Comandancia.

Mauricio Morala Ramos, de la 108. Pablo Lasheras García, de la 210. Pablo Sanz Arnal, de la 111. Gonzalo García Caballero, de la 211. Manuel Caseiro Fernández, de

Manuel Pérez Díaz, de la 224. Cayetano Ozcoidi Mugueta, de la 131.

Mariano Diaz Cajigal, de la 232. José Barbosa Gómez, de la 139. Daciano Velasco Rodríguez, de

Inocencio Calleja Pérez, de la 143. Mariano Martinez Iriarte, de la 243.

Guardias segundos

Felipe Montesinos Díaz, de la 301 Comandancia.

Juan Sanz Sanz, de la misma, Ricardo Muñoz García, de la 104. Vicente Romera Campos, de la 205. José Rodríguez Padrón, de la 108. Iñigo Delgado Cabezas, de la misma. Aurelio Martín Azuara, de la 208. Francisco Martin Martinez, de la Plana Mayor del 8.º Tercio.

Leónides Silanes Maestu, de la 110 Comandancia.

Aureliano Larrión Gastón, de la misma.

Felipe Muñoz Galán, de la 210. Teudolfo Giménez Morales, de la misma.

Antonio Gil Trincado, de la misma. Pedro Camacho Ballestín, de la 211. Vicente Morales Pérez, de la 212. José Castilla Jiménez, de la 331. Antonio Díaz Romero, de la misma. Virgilio de la Iglesia Ríos, de la

José Bailón de la Iglesia, de la 132. José Lunar Madrigal, de la misma. Ceferino Quijano Dosal, de la 237. Fernando Rodríguez Gómez, de

la 238. Victoriano Andrés Lorenzo, de la 139.

Federico Seoane Moscoso, de la 146. Constantino Baluja Señorán, de la misma.

Manuel Rodríguez Alvarez-Costales, de la 141.

Jesús Pajares Martin, de la 241. Pablo Martín Gonzalo, de la 142. Benigno Sagredo, de la misma.

Antonio Pérez Anta, de la 242. Juan García Alarcia, de la misma. Paulino Palacios Izquierdo, de la 243.

Jaime Burguera Burguera, de la 144. Máximo Ortega Hernando, de la Agrupación de Destinos.

POR CUMPLIE LA EDAD DETERMINA-DA EN EL PARRAFO 2.º DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Cabos primeros

José Vázquez Rey, de la 139 Co-Pablo García Gómez, del Colegio de ' Guardias Jóvenes «Duque de Ahu-

Balbino Miranda Galán, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.

Guardia primero

David González Alonso, de la 201 Comandancia.

Guardias segundos

• Eloy Mateo Mateo, de la 211 Comandancia.

Román Méndez Dopico, de la 134. Francisco Martinez Dávila, de la 237.

Leandro Hacha Campos, de la 138. José San Miguel Seijas, de la 140. Pedro Gómez Ochoa, del Parque de Automovilismo.

Antonio Piñeiro Vidal, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.

POR TENER CUMPLIDA LA EDAD DE-TERMINADA EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NUM. 106)

Guardias segundos

Emilio Victorio Rico, de la 101 Comandancia.

Luis Fernandez Simón, de la 301. Jenaro Daza Pablos, de la 207. Manuel Vázquez Madarnas, de

Jesús Barrio Somolinos del Centro de Instrucción.

POR APLICACION DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 18 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NU-MERO 106)

Guardia segundo

Julian Blanco García, de la 208 Comandancia.

POR INUTILIDAD FISICA DECLARADA POR LOS TRIBUNALES MEDICOS MI-LITARES CORRESPONDIENTES

Cornetas

Antonio Muniz Fornell, de la 211 Comandancia. Miguel Rubio Rosas, de la 135.

Guardias primeros

Julian Carnes Carabias, de la 201 Comandancia.

Pascual Egea Guijarro, de la 134.

Guardias senundos

Antonio Idoato Gorostiza, de la 140 Comandancia.

Eladio Bandrés Vizcarra, de la 111. Joaquín Soto Burguillo, de la 331. Ramiro Ilménez Cebrián, de la 134. Horteusio Sanchez Gómez, de la 237. Enrique Herrero Cospedal, del Par-que de Automovilismo.

Madrid, 24 de junto de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el dia 1 del mes actual el guardia 2.º de la Guardia Civil D. Venancio Martin Sánchez, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, y se le asciende al empleo de cabo, como comprendido en el artículo 5.º de la Ley de 26 de mayo de 1944 («Colección Legislativa» núm. 117), por estar en posesión de la Medalla Militar Individual, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de junio de 1965.

MENENDEZ

Se rectifica la Orden de 22 de abril de 1965 (D. O. núm. 94) en el sentido de que el guardia 2.º Jesús Piñeiro Conde, de la 139 Comandancia, pasa a la situación de retirado no por cumplir la edad reglamentaria, sino por inutilidad fisica.

Madrid, 24 de junio de 1965.

MENENDEZ

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la núm. 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, con destino en las Unidades que se expresan:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESE-TAS ANUALES

A partir de 1 de abril de 1965

Sargento D. Fidencio Benavides Alvarez, del 37 Tercio, con la antigüedad de 7 de abril de 1963.

A partir de 1 de mayo de 1965

Sargento D. José Rodríguez Troyano, del 5.º Tercio, con la antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Rafael Martos Hidalgo, del 36, con la de 28 de febrero de 1964.

Otro, D. Teodoro de Miguel Diaz, del 42, con la do 20 de soptiembre de 1964.

A partir de 1 de junio de 1965

Sargento D. Juan Coto Rodríguez, del Tercio Móvil, con la antiguedad de 19 de mayo de 1965.

Otro, D. Onofre Arteaga Soto, del 4, con la de 1 de agosto de 1960. Otro, D. Vicente Jiménez Mata, del 36, con la de 31 de marzo de 1963.

CRUZ PENSIONADA CON 2,400 Y 3,600 PESETAS ANUALĖS

A partir de 1 de marzo de 1965

Sargento D. Francisco Conesa López, del 44 Tercio, con la antigüedad de 19 de enero de 1965.

A partir de 1 de mayo de 1965*

Sargento D. Antonio Bonachera Tortosa, del Tercio Móvil, con la antigüedad de 9 de febrero de 1963.

Otro, D. Antonio Lopera García, del 5.º, con la de 8 de febrero de 1961.

Otro, D. Ubaldino Rubio López, del 9.º, con la de 5 de octubre de 1960. Otro, D. Isidro Román Yagüe, del 11, con la de 18 de marzo de 1962.

Otro, D. Serapio Sánchez Holgado, del 32, con la de 7 de noviembre de 1960.

Otro, D. Juan Padilla Pérez, del 37, con la de 20 de mayo de 1961.

Otro, D. Angel Illescas Sacristán, del mismo, con la de 30 de octubre de 1963.

Otro, D. José Muñecas Colina, del 42, con la de 30 de mayo de 1961. Otro, D. Pedro Uyarra Palacios, del

43, con la de 13 de enero de 1961.

A partir de 1 de junio de 1965

Sargento D. Zoilo Gutiérrez Gorrón, del Tercio Móvil, con la antigüedad de 18 de octubre de 1961. Otro, D. Braulio Valverde Cruz, del

mismo, con la de 24 de abril de 1962. Otro, D. Luis Sánchez Sánchez, del 4.º Tercio, con la de 25 de agosto de 1964.

Otro, D. Faustino Cancio Gregorio, del 9.º, con la de 15 de agosto de 1960. Otro, D. Eugenio Marin Betes, del 11, con la de 26 de mayo de 1961.

Otro, D. Angel Berrio Andueza, del mismo, con la de 25 de noviembre de 1960.

Otro, D. Eustasio Blas Gómez, del 34, con la de 9 de septiembre de 1962. Otro, D. Mario Encinas de Mena. del 37, con la de 9 de septiembre de 1961.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESE-TAS ANUALES

A partir de 1 de mayo de 1965

Brigada D. José Alvarez Arévalo, del 36 Tercio (noy retirado), con la antigüedad de 17 de noviembre de 1961.

Sargento D. Lázaro Lubián Redriguez, del 21, con la de 17 de abril de 1965.

A partir de 1 de junto de 1965

Brigada D. Francisco Plaza Cababallero, del 2.º Tercio, con la anti-guedad de 28 de mayo de 1965. Otro, D. Luis Rajo Pérez, del 21, con la de 6 de mayo de 1965. Sargento primero D. Ramón Mejías

Ventura, del Tercio Móvil, con la de 26 de enero de 1964.

Sargento D. Francisco Hernández

Laporta, del 32 Tercio, con la de 19 de mayo de 1965.

Otro, D. José Ramón García Fer nández, del 41, con la de 29 de mayo de 1965.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de abril de 1965

Sargento D. Javier Blanco Oller, del 37 Tercio, con la antigüedad de .7 de marzo de 1963.

A partir de 1 de mayo de 1965

Sargento D. Francisco Moreno Jiménez, del Tercio Móvil, con la antigüedad de 7 de junio de 1964.

Otro, D. Antonio Miano Arenal, del mismo, con la de 30 de agosto de 1963. Otro, D. Basilio Sánchez Hernández, del 5.º Tercio, con la de 20 de noviembre de 1964.

Otro, D. Santiago Jimeno Iriarte, del 11, con la de 2 de noviembre de 1963.

Otro, D. Diego Gallego Santana, del 12, con la de 18 de febrero de 1959. Otro, D. Jesús Quinteiro Quintela, del 23, con la de 20 de septiembre de 1964.

Otro, D. Enrique Hernández Ramírez, del 36, con la de 16 de abril de 1965.

Otro, D. Federico Agudo Agudo, del 42, con la de 10 de enero de 1965.

A partir de 1 de junio de 1965

Sargento D. Miguel Rodríguez Gómez, del 1.º Tercio, con la antigüedad de 28 de julio de 1964.

Otro, D. Santiago Adamez Marín del mismo, con la de 18 de agosto de 1964. ·

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESE-TAS ANUALES

A partir de 1 de marzo de 1965

Sargento primero D. Anselmo Lacarra Sanz, del 11 Tercio, con la antigüedad de 29 de febrero de 1965.

A partir de 1 de abril de 1965

Sargento primero D. Teodoro Peña Calderón, del 42 Tercio, con la antigüedad de 5 de marzo de 1965.

A partir de 1 de mayo de 1965

Brigada D. Valentín Villastrigo Fernandez, del & Tercio, con la antiguedad de 27 de abril de 1985.

Sargento primero D. Agustín de la Cruz Moreno, del 21, con la de 14 de abril de 1965.

Sargento D. Julio Marcotegui Pagola, del Tercio Móvil, con la de 1 de mayo de 1965.

A partir de 1 de junio de 1965

Brigada D. José Majada González, del 4.º Tercio, con la antigüedad de 29 de enero de 1964..

Otro, D. Joaquín Esteban del Moral, del mismo, con la antigüedad de 24 de mayo de 1965.

Otro, D. Félix Tocado Serrano, del 5.º, con la de 25 de mayo de 1965.

Otro, D. Ananías Mañanes Ugidos, del 8.º, con la de 4 de diciembre de 1964.

Otro, D. Miguel Temiño Ruiz, del 9.º, con la de 9 de mayo de 1965.

Otro, D. Marcelino Boyero Rodríguez, del 10, con la de 12 de mayo de 1965.

Otro, D. Juan Pumar Perez, del 37, con la de 11 de mayo de 1965.

Otro, D. Antonio Serrano González, del 41, con la de 27 de mayo de 1965. Sargento primero D. Bernardino Zabalza Iribarren, del 10, con la de 3 de mayo de 1965.

Sargento D. Serafin Nafria Minguez, del 11, con la de 25 de mayo de 1965. Madrid, 24 de mayo de 1965.

MENÉNDEZ

, Señalamiento de sueldos

Con arregio a la Ley de 22 de di-ciembre de 1953 (D. O. núm. 290), se concede el sueldo de brigada a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con efectos a partir de las fechas que también so indican:

A partir de 1 de mayo de 1965-

Don Javier Coronado Hernández, del 12 Tercio.

Don Isaías Chapado Sánchez, del

mismo. Don Manuel González Alvarez, del mismo.

Don Diego Gallego Santaella, del mismo.

A partir de 1 de julio de 1965

Don Daniel Río Anderica, del Tercio Móvil.

Don José Gómez Cerdeira, del mismo.

Don Juan García Zayas, del 4.º Tercio.

Don Angel Querol Roca, del 8.º Tercio. Don Eladio Romón Barcenilla, del

9.º Tercio. Don Jesús Estallo Aso, del 11 Ter-

Don Constantino Foronda Martinez,

del 23 Tercio. Don Saturio García Hernández, del

24 Tercio Don José Hernández Isidró, del 31

Tercio. Don Evangelio Luna Pino, del 33

Tercio. Don Fernando Rivas Gómez, del 34 Tercio.

Don Jonquín García Navarro Gui-llamón, del 35 Tercio.

Don Pedro García Hernández, del mismo.

Don Miguel Romero Cánovas, del mismo.

Don José Sánchez Benito, del 36 Tercio.

Don Manuel Gil Téllez, del 37 Ter-

Don Guillermo Cuadrado Borrallo, del mismo.

Don Francisco Conejo Torres, del 38 Tercio.

Don Angel Reyes Muñoz, del 40 Tercio. Don Raimundo Naveira Balado, del

mismo.

Don Gonzalo Gonzalez Martín, del 42 Tercio. Madrid, 24 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por hallarse comprendido en el articulo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se concede el empleo de sargento, con la antigüedad y efectividad de 3 de mayo de 1965, al cabo 1.º de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente, don Nicanor Alvarez Alvarez, colocándose en la Escala a continuación del sargento D. Santiago Adámez Marin.

Madrid, 22 de junio 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ascensos

Por hallarse comprendido en el párrafo 3.º del apartado e) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm * 162), aclarada por Orden de 26 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122) y 23 de agosto de 1958 (D. O. número 193), se asciende al empleo de capitán de complemento de la Guardia Civil, con la antigüedad del día 7 de noviembre de 1964, al teniente del citado Cuerpo D. Arturo López Fernández, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de colocado en la plaza de Logrono. Madrid, 24 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Conteio Supremo de Justicia Militer



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la

Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

* PLACAS PENSIONADAS CON 20,000 PE-SETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE · LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUE-WA CONCESION A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Infanteria

Teniente coronel honorifico, retirado, D. Federico Badía Fos, con antiguedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia. A percibir por la Dele-gación de Hacienda de Valencia.

Comandante, activo, D. Manuel Granados Noble, con antigüedad de 2 de mayo de 1965, a partir de 1 de junio de 1965. Curso la documentación el

Estado Mayor Central.

Estado Mayor Central.
Coronel, S. E. M., activo, D. Emilio Monje Rodríguez, con antigüedad de 3 de mayo de 1965, a partir de 1 de junio de 1965; Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa.
Comandante, activo, D. Teodoro Ardila Lázaro, con antigüedad de 7 de mayo de 1965, a partir de 1 de junio de 1965. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar. litar.

Comandante, activo, D. Antonio González Ortega, con antigüedad de 12 de mayo de 1965, a partir de 1 de junio de 1965. Curso la documentación la Capitanía General de la 9.ª Region Militar.

Comandante, activo, D. Antonio Figueruelo Bueno, con antigüedad de 15 de mayo de 1965, a partir de 1 de ju-nio de 1965. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movili-zación núm. 22.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Angel Pages Lopez - Guerrero, con antigüédad de 13 de mayo de 1965, a partir de 1 de junio de 1965. Cursó la documentación la Casa Militar de Su Excolencia el Jose del Estado.

Ingenteros

Toniento coronel del S. E. M., activo D. Angel Ruiz Martin, con antighedad de 8 de mayo de 1965, a partir de 1 de junio de 1965. Cursó la documentación la Jefatura de Transportes del Ejército.

Coronel, activo, D. José Santos Valencia, con antigüedad de 12 de mayo de 1965, a partir de 1 de junio de 1965. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa.

Intendencia

·Teniente coronel honorifico, reserva, D. Juan Tella Manchón, con antigüedad de 1 de febrero de 1965, a partir de 1 de febrero de 1965. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente coronel, activo, D. Mariano Sánchez Pinilla, con antigüedad de 27 de abril de 1965, a partir de 1 de ma-yo de 1966. Cursó la documentación el Estado Mayor Central

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PE-SETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUE-CONCESION A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SENORES:

Infanteria .

Capitán, Servicios Civiles, D. Juan Alvarez Maymó, con antigüedad de 27 de enero de 1965, a partir de 1 de febrero de 1965. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Francisco Sánchez Riguera, con antigüedad de 5 de mayo de 1965, a partir de 1 de ju-nio de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Caballería

Capitán auxiliar, activo, D. Francisco Javier Coll Arnalot, con antigüe-dad de 11 de abril de 1965, a partir de 1 de mayo de 1965. Cursó la documen-tación la Jefatura de Automovilismo de la 4.º Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. José Ramos Leal, con antigüedad de 22 de abril de 1965, a partir de 1 de mayo de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.º Región Militar.

Artillería

Capitán auxiliar, activo, D. Hilario González Mateos, con antigüedad de 28 de febrero de 1965, a partir de 1 de marzo de 1965. Curso la documentación la Capitania General de la 1.ª Región Militur.

Teniente auxillar, activo, D. Prudenelo Lozares Diez, con antigüedad de 10 de abril de 1965, a partir de 1 de mayo de 1965. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya.

Capitan auxiliar, activo, D. Antonio Pérez Godoy, con antigüedad de 19 de abril de 1965, a partir de 1 de mayo de 1965. Cursó la documentación la Casa Militar de S. E. el Jefe del

Martín de Lucas, con antigüedad de-10 de mayo de 1965, a partir de 1 de junio de 1965. Curso la documenta-ción la Subinspección de Baleares.

Capitán auxiliar, activo, D. Fortunato González de Alaiza-Sagasti, con antigüedad de 14 de mayo de 1965, a partir de 1 de junio de 1965. Cursó la documentación el Juzgado de Ejecuciones de Palma de Mallorca.

Cuerpo Jurídico

Teniente coronel auditor, a ctivo, don Manuel Urbiola y Sáenz de Te-jada, con antigüedad de 12 de mayo de 1965, el 1 de junio de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Intendencia

Comandante, activo, D. José Coriat Martin, con antigüedad de 6 de mayo de 1965, a partir de 1 de junio de 1965. Curso la documentación la Capitanía General de la 9.º Región Militar.

Comandante, activo, D. José Bachiller Vaca, con antigüedad de 7 de mayo de 1965, a partir de 1 de junio de 1965. Cursó la documentación el Hospital Militar de Valladolid.

Comandante, activo, D. Agustín Lázaro Jurado, con antigüedad de 12 de mayo de 1965, a partir de 1 de junio de 1965. Curso la documentación la Subinspección de la 6.º Región Mili-

Sanidad Militar

Teniente coronel médico, a o tivo, don Eduardo Tapia Espino, con anti-güedad de 29 de abril de 1965, a partir de 1 de mayo de 1965. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

Comandante médico, activo, D. Ra-fael Pastor Gómez, con antigüedad de 7 de mayo de 1965, a partir de 1 de junio de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.* Región Militar.

Comandante médico, activo, don Eduardo García López, con antigüb-dad de 8 de mayo de 1965, a partir de 1 de junio de 1965. Cursó la documentación la Capitania General de la 9.* Region Militar.

Comandante médico, activo, D. Valentín Soria Villanueva, con antigüedad de 11 de mayo de 1965, a partir de 1 de junio de 1965. Cursó la documentación la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

Farmacia Militar

Comandante, activo, D. Manuel Castilla Pérez, con antigüedad de 7 de mayo de 1965, a partir de 1 de junio de 1965. Cursó la documentación la Capitanta General de la 9.ª Región Militar.

Veterinaria

Comandante, activo, D. Ignacio Ara Martin, con antigüedad de 9 de mayo Capitán auxiliar, activo, D. Felipe de 1965, a partir de 1 de junio de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Francisco Bravo García, con antigüedad de 10 de marzo de 1965, a partir de 1 de abril de 1965. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa.

Capitán, activo, D. Domingo Buitrago Iglesias, con antigüedad de 11 de mayo de 1965, a partir de 1 de junio de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región

Capitán, activo, D. Pedro Murillo Berruezo, con antigüedad de 16 de mayo de 1965, a partir de 1 de junio de 1965. Cursó la documentación la División de Montaña «Teruel» número 51.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PE-SETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 293)

Infanteria

Capitán, reserva, D. Ricardo Hernández Diez, con antigüedad de 25 de marzo de 1965, a partir de 1 de abril de 1965. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Comandante honorifico, reserva, don Fernando Rengifo Fernández, con antigüedad de 1 de abril de 1965, a partir de 1 de abril de 1965. Cursó la documentación el Gobierno Mi-litar de Badajoz. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Artilleria

Teniente coronel honorífico, reserva, D. Jaime Valls-Sánchez de Puerta, con antigüedad de 20 de noviembre de 1964, a partir de 1 de diciem-bre de 1964. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Mi-) litar. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como compren-dido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Ingenieros

Teniente auxiliar, activo, D. Silva-no García Treceño, con antigüedad de 29 de enero de 1965, a partir de 1 de febrero de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de Balea-

· · Mutilados de Guerra por la Patria

Teniento D. Basillo Baños Albericio. con antigüedad de 25 de febrero de 1965, a partir de 1 de marzo de 1965. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Emilio Cadórniga Alva-rez, con antigüedad de 18 de marzo

General de Mutilados.

Intendencia

Teniente, activo, D. Martín Martín Heredero, con antigüedad de 19 de abril de 1965, a partir de 1 de mayo de 1965. Cursó la documentación el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla*.

Topógrafos ·

Teniente, activo, D. Fernando Ce-ballos Marin, con antigüedad de 10 de febrero de 1965, a partir de 1 de marzo de 1965. Cursó la documentación la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejér-

Teniente, activo, D. Cándido Medina Fernández, con antigüedad de 1 de mayo de 1965, a partir de 1 de mayo de 1965. Cursó la documentación la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

Guardia Civil

Teniențe, activo, D. Antonio Troyano Carbonell, con antigüedad de 25 de marzo de 1965, a partir de 1 de abril de 1965. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PE-SETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA PECHA DEL COBRO DE ESTA NUE-VA CONCESION A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SENORES:

Infanteria de Marina

Teniente coronel honorífico, retirado, D. Bamón Fernández Teruel, con antigüedad de 21 de julio de 1964, a partir de 1 de agosto de 1964. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el ar-tículo 29 del vigente Reglamento de la Orden, reformado por Decreto de 23 de diciembre de 1957 (D. O. número 10, de 1958).

PLACAS PENSIONADAS CON 9,600 PE-BETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DIG 26 DIG DICHEMBRIC DE 1938 (D. O. NUM. 285), PREVIA DEDUCCION DM LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE de 1965, a partir de 1 de abril de 1965. LA PECHA DEL COBRO DE ESTA NUE-

Cursó la documentación la Dirección VA CONCESION A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SENORES:

Cuerpo General

Alférez de Navío, activo, D. Manuel Gil Vázquez, con antigüedad de 15 de enero de 1965, a partir de 1 de fe-brero de 1965. Cursó la documenta-ción el Ministerio de Marina.

Celadores

Mayor de primera Puerto y Pesca, activo, D. Antonio Quevedo Garci-Varela, con antigüedad de 15 de enero de 1965, a partir de 1 de febrero de 1965. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PR-SETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infanteria de Marina 🕟

Capitán, activo, D. Ramón Ruiz Munoz, con antigüedad de 18 de abril de 1965, a partir de 1 de mayo de 1965. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJEROITO DEL AIRE

PLÁCAS PENSIONADAS CON 20.000 PB-SETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUE-VA CONCESION A LOS SIGUIENTES LUSTRISIMOS SENORES:

Arma de Aviación

Teniente coronel, S. V., activo, don Isidro Mariño Fernández de Esquide. con antigüedad de 21 de marzo de 1965, a partir de 1 de abril de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PE-SETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUE-VA CONCESION A LOS SIGUIENTES LLUSTRISIMOS SEAORES:

Arma de Aviación .

Capitán auxiliar, activo, D. Mariano Mesqui Canus, con untigüedad de 25 de marzo de 1965, a partir de 1 de abril de 1965. Cursó la documentación la Region Aéren Central.

Madrid, 15 de junto de 1965,

MENENDEZ ,

ENAJENACIONES SECCION DE ADQUISICIONES

DIRECCION GENERAL DE ACCION SO-CIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO de 1965. (SECCION DE CONTABILIDAD)

Anuncio

Necesitando adquirir mobiliario para oficinas, se admiten ofertas hasta las doce horas del día 3 de julio próximo. Modelo de proposición y pliegos de condiciones en Secretaría Ge-

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de junio de 1965.

Núm. 503

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL CENTRO TEC-NICO DE INTENDENCIA

Expediente 11/65

Anuncio

Resolución de la Junta Económica del Centro Técnico, de Intendencia por la que se anuncia la adquisición por concierto directo de 13.000 cujas piegables de carton ondulado para uniformes y 600 kilos de rollos de papel engomado para precintar. (Presupuestado: 215.4(x) pesetas.)

Los pliegos de bases técnicas y legales, modelo de proposición y demás antecedentes pueden examinarse en este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid). Las ofertas irán dirigidas al exce-

lentisimo señor Intendente, Presidente de la Junta Económica de este Centro, y se recibirán hasta las doce horas del día 23 de julio próximo, bajo sobre cerrado y lacrado. El importe de este anuncio será con

cargo y a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de junio de 1965.

Núm. 501

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJE-NACIONES DE LA 6.º REGION MILITAR

Expediente núm. 1/429.65/S. A. G.

A las once horas del ant so des pro-zimo mes de julio se celebrará su-busta en los locales de esta Junta Algeciras, 600 Qm. Almacén Local de Intendencia de (calle Vitoria, núm. 63), para la adquisición de paja-pierso, con destino a las plazas de la Región que a continuación so indica y en las cantidades pliegos de condiciones técnicas y des que para cada una se señatan y legates en la Secretaria de la misma.

atenciones del segundo semestre

Paja-pienso

Burgos, 5.700 Qm. Bilbao, 800 Qm. Logrono, 500 Qm. Pamplona, 4.400 Qm. San Sebastián, 2.200 Qm. Santander, 1.000 Qm.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, confeccionadas con la misma máquina o de la misma mano, reintegrado el original con tres pesetas.

Los anuncios detallados pueden verse en los tablones de los Organismos de costumbre, y los pliegos de condi-ciones en la Secretaría de esta Jun-ta, todos los dias laborables, de 9,30 a 14,00 horas.

El importe de los anuncios se' pagará a prorrateo entre los adjudica-

Burgos, 23 de junio de 1965.

Núm. 502

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJE-NACIONES DE LA 2.º REGION MILITAR

Expediente nam. 17/63-A

A las once (11) horas del día 15 del próximo mes de julio se celebrará por esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), subasta urgente para la adquisición de leña para ranchos, con destino a los Establecimientos de Intendencia que se Indican, para necesidades del segundo semestre de 1965, cuyas cantidades se detallan.

Establecimientos y plazas

Almacén Regional de Intendencia đe Sevilla, 5.500 Qm.

Depósito de Intendencia de Córdoba, 12.520 Qm.

Depósito de Intendencia de Huelva, 210 Qm.

Almacen Local de Intendencia de

Cádiz, 15.000 Qm.

Depósito de Intendencia de Jerez de

la Frontera, 1.250 Qm.
Alameén Local de Intendencia de

Badajoz, 1.050 Qm.

donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región y Delegaciones Provinciales de Sindicatos.

Las ofertas se harán por la totalidad de lo anunciado o por lotes no inferiores a mil quintales métricos, excepto para las plazas de Huelva y Algeciras, que será por la totalidad; en cuadruplicado ejemplar, y se entregarán en sobre cerrado y lacrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, y la fianza provisional.

El precio límite será reservado hasta

el momento del acto

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrateo y partes proporcionales, así como el impuesto general sobre el Tráfico de Empresas.

MODELO DE PROPOSICION

Exemo. Sr.:

Don, domiciliado en, ca-lle, núm,, teléfono con Documento Nacional de Identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de D.) (Indiquese domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio para la adquisición por subasta urgente de leña para ranchos, con destino a varios Establecimientos de Intendencia de esa Región, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán dicho acto, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las clausulas de los mis-

mos, a su más exacto cumplimiento. 2.º Que ofrece suministrar: Para la pluza de, X Qm. de leña para ranchos, al precio de (cifra y letra) pesetas cada quintal métri-co, puesta en los Almacenes de Intendencia.

3.º Que en sobre aparte se acompana documentación exigida en los pile-

gos de condiciones legales. Feeha, firma entera y rúbrica del licitador o ápoderado.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Ennienaciones de la 2.ª Región Militar.—Capitania General.—Plaza de España: Sevilla.

Sevilla, 25 de junio de 1965.

Núm. 504. (Urgente.)

Se recuerda la obligatoricdad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse 🖪 efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.